ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
RESPONSABLE:	GERENTE BRAYAM FELIPE GONZALEZ VELANDIA
OBJETO:	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÖGICO DEL AGUA CRUDA Y POTABLE EN LABORATORIO, PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA TRATADA PARA CONSUMO HUMANO, DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN - AŃO 2023".
CIUDAD Y FECHA:	Sutamarchán, 08 de Junio de 2023

De acuerdo a lo señalado en la Ley 142 de 1994, modificada parcialmente par la ley 689 de 2001, y en concordancia con el Manual de contratacić6n adoptado por la Empresa mediante el Acuerdo 006 de 19 de enero de 2023, la Empresa SERVISUTAMARCHAN S.A.S. E.S.P., presenta los respectivos estudios previos, que constituyen el soporte del presente proceso de contratación.

OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL CODIGO UNSPSC http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

CLASIFICADOR UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
70171501	Servicios	Servicios de contratación Agricola, pesquera, forestal y de fauna	Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	Desarrollo

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Empresa Oficial de Servicios Públicos Domiciliarios SERVISUTAMARCHAN S.A.S. E.S.P. es una empresa creada de acuerdo con la ley 142 de 1994 y con autonomía contable administrativa y financiera.

Que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios SERVISUTAMARCHAN S.A.S. E.S.P. presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (triple A) dentro de la jurisdicci6n del Municipio de Sutamarchan que le otorgo la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Que SERVISUTAMARCHAN S.A.S. E.S.P. entre sus actividades misionales debe asegurar y garantizar la operación y el mantenimiento correctivo y preventivo de todos las componentes de los sistemas y demás servicios que preste, de una manera óptima, oportuna y eficiente en todas las etapas de los diferentes procesos.

La Empresa SERVISUTAMARCHAN S.A.S. E.S.P. en cumplimiento de sus funciones, debe garantizar que el agua suministrada a los habitantes del municipio de Sutamarchan sea apta para consumo humano acorde a lo establecido en la resolución 2115 de 2007 "Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
Que para la validaci6n de resultados de análisis microbio1ogicos el laboratorio deberá contar con acreditaci6n emitida por el instituto de hidrología y meteorología y estudios ambientales IDEAM para producir información cuantitativa física, química y biológica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes y de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovales mediante la resolución.

Que existe certificado de disponibilidad presupuestal que garantiza el proceso de contratación.

FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD.

Para satisfacer la necesidad planteada se procederá a adelantar el respectivo proceso de contrataci6n bajo la modalidad de INVITACION DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES con el fin de contratar a la persona natural y/o jurídica que cuente con la capacidad jurídica, administrativa y la experiencia e idoneidad para llevar a cabo este proyecto de nuestra Empresa. Teniendo en cuenta que, es deber del estado garantizar el adecuado cubrimiento de las necesidades básicas de sus conciudadanos caso especial, los servicios públicos domiciliarios de calidad a todos los habitantes del territorio nacional; la única manera de lograrlo es mediante la adquisici6n de bienes y servicios que puedan coadyuvar en forma directa al cumplimiento de este fin, contratando su prestaci6n en los términos del artículo 365 de la Constitución Política.

DESCRIPCION DEL OBJETO, ESPEFICIACIONES Y CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETO:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÖGICO DEL AGUA CRUDA Y POTABLE EN LABORATORIO, PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA TRATADA PARA CONSUMO HUMANO, DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN - AŃO 2023.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Análisis fisicoquímico y microbiológico de Agua Cruda con Destino a Consumo Humano	3
2	Análisis fisicoquímico y microbiológico de Agua Tratada con Destino a Consumo Humano	9
3	Carbono Orgánico Total, Fluoruros	1

OBLIGACIONES GENERALES: 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato. 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones que pudieren presentarse. 3) Prestar los bienes o servicios requeridos que se encuentran relacionados en este estudio previo con las características exigidas. 4) Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Empresa por conducto del supervisor del Contrato y corregir las fallas, en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho. 5) Responder por la calidad de los bienes o servicios prestados. 6) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del Contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Empresa o a terceros. 7) Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta o cotización. 8) Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad, y cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del Contrato. 9) Responder por el cumplimiento de las actividades contractuales. 10) Presentar constancia de pago de los aportes de Seguridad Social ante el funcionario designado por la Empresa SERVISUTAMARCHAN S.A.S. E.S.P. para ejercer la supervisión del Contrato. 11) Dar cumplimiento al objeto del presente Contrato, así mismo a las actividades propuestas para el alcance del mismo dentro de los plazos convenidos. 12) informar oportunamente a la Empresa sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del Contrato. 13) A constituir a favor de la Empresa las garantías que sean exigidas. 14) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. 15) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente Contrato y de la ejecución de la misma. 16) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del Contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo. 17) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del Contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir estrictamente con el objeto del contrato
2. Programar con la supervisión la fecha y hora de la realización de muestreos establecidos en el objeto del contrato.
3. Realizar entrega de resultados en el tiempo convenido después de realizada la muestra.
4. Anexar los certificados de calibración de los equipos requeridos para la ejecución de los análisis solicitados
5. Disponer del personal idóneo, al igual que los equipos necesarios para prestar el servicio objeto de contrato.
6. Presentar los documentos y/o informes requeridos durante el desarrollo el contrato de manera oportuna y completa •
7. Presentar a la empresa la factura que corresponda debidamente causada
8. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la informaci6n que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos obras creaciones, que desarrollen en ejecuci6n del contrato.
10. Las demás inherentes a la esencia del contrato.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

TIPO DE CONTRATO: El contrato a celebrar corresponde a un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATACION DIRECTA, conforme a lo establecido en el manual de contratación adoptado por la empresa Servisutamarchan mediante el acuerdo 006 de 2023, además mediante lo estipulado en la ley 142 de 1994 y 689 de 2001.

PLAZO DEL CONTRATO: El termino de duración del contrato será de 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar cuantía.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: el valor estimado del contrato será a la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS** M/cte ($6.999.987)

PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS** M/cte ($6.999.987) amparados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 022 Fecha de expedición 01 de Junio de 2023.
FORMA DE PAGO: el valor del contrato se pagará con previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, factura, pago de seguridad social y parafiscales.

SOPORTES PRESUPUESTALES:

El contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2023, con cargo a los rubros.

Certificado de disponibilidad presupuestal	
No. CDP 022	FECHA 01 de Junio de 2023
Rubro	2.1.2.02.02.008
Descripción	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, laboratorio.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE LA SOPORTAN.

De conformidad con lo dispuesto en las leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, el régimen aplicable a los Contratos a ejecutar por parte de la Empresa SERVISUTAMARCHAN S.A.S. E.S.P. es el del derecho privado, acorde a esto y a lo estipulado en el manual de contratacion adoptado mediante el Acuerdo 006 de 2023, en su artículo décimo séptimo, establece que la modalidad de seleccion para la ejecuci6n del presente

Contrato, tanto por su naturaleza como por su cuantía es de invitacion directa sin pluralidad de oferentes.

ASPECTOS COMERCIALES, TECNICOS Y ANALISIS DEL RIESGO (EXPERIENCIA):

La entidad, con el fin de mantener una persona que apoye a la EMPRESA SERVISUTAMARCHAN para desarrollar actividades complementarias y de coordinación de procesos en el ejercicio de la acción administrativa, requiere de una persona natural con estudios, con experiencia laboral que demuestre su idoneidad y experiencia acorde al objeto contractual, mediante los títulos y certificaciones laborales pertinentes.

ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR (ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO)

PERFIL: PRESTACION DE SERVICIOS

Laboratorio con autorización para la realización de análisis fisicoquímicos y microbiologicos de agua para para consumo humano emitida por el ministerio de salud y protección social.

ASPECTOS FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICOS Y DE ANÁLISIS DE RIESGO:

Esta entidad no ha realizado contrato, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, por lo tanto, la realización de la contratación directa denominada prestación de servicio, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia del contratista, con base en la causal señalada en el literal h numeral 4º Art 2 de la ley 1150 de 2007.

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos

ORIGINAL FIRMADO
BRAYAM FELIPE GONZALEZ VELANDIA
GERENTE